

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA DE SEGUROS DE DESGRAVAMEN DE CRÉDITOS HIPOTECARIOS

Conforme a lo dispuesto en el artículo 40 del Decreto con Fuerza de Ley N° 251, de 1931, Ley de Seguros, incorporado por la Ley N° 20.552 del 17 de diciembre de 2011; y a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 469, de la Comisión para el Mercado Financiero, Banco Consorcio llama a participar de la licitación pública para asegurar su cartera de deudores de créditos hipotecarios con cobertura de desgravamen, para el periodo de 12 meses contados desde el 1° de julio de 2024.

Las bases del proceso de licitación se encontrarán disponibles desde hoy, en Avenida Providencia Nº 2653, Piso 16, comuna de Providencia, Santiago, las que podrán ser retiradas en el siguiente horario, de Lunes a Viernes desde las 9:00 a 14:00, previa firma del formulario de retiro de bases. Adicionalmente, ponemos a su disposición el correo hipotecario@bancoconsorcio.cl para solicitar el envío electrónico de las bases.

El proceso tendrá el siguiente cronograma general:

- 1. Llamado a Licitación, Inicio del Proceso y Publicación: 28 de marzo de 2024.
- 2. Período de Formulación de Preguntas: entre el 28 de marzo y 08 de abril de 2024.
- 3. Envío de Preguntas y Respuestas: 16 de abril de 2024.
- 4. Presentación y apertura de las Ofertas: 06 de mayo de 2024.
- 5. Adjudicación y Comunicación: 13 de mayo de 2024.
- 6. Publicación de los resultados: 13 de mayo de 2024.
- 7. Firma del Contrato: Entre el 13 y el 30 de mayo de 2024.

REQUISITOS DE POSTULACIÓN

Podrán Participar de este proceso de Licitación, las compañías aseguradoras, autorizadas para operar en Chile, cuya menor clasificación de riesgo a la fecha sea igual o superior a A-, que cumplan con las normas legales y reglamentarias exigidas para este efecto, y se ajusten a lo dispuesto en las bases de licitación.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted.

Gerente Alto Patrimonio e Hipotecario

Santiago, 28 de marzo de 2024







